

## POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO

*La igualdad de género tiene sentido económico y empresarial.*

### NUESTRA VISIÓN

CIFI reconoce que la ***Igualdad de Género*** es un elemento fundamental del ***desarrollo sostenible*** y un resultado deseable para la sociedad. Los hombres y las mujeres deben gozar de los ***mismos derechos, oportunidades y acceso*** al control de los recursos.

CIFI acepta la ***diversidad***, ***rechaza*** cualquier forma de ***discriminación*** y promueve ***el empoderamiento de las mujeres*** en nuestro lugar de trabajo y con nuestros clientes, lo que contribuye al ***cambio transformador*** necesario para lograr la igualdad de género.

### OBJETIVOS

- Asegurar que los hombres y mujeres que trabajan para CIFI tengan oportunidades de representación equitativa en los diferentes niveles organizacionales y sean valorados y recompensados por igual, y buscamos estos mismos valores en los proyectos que financiamos.
- Adoptar un enfoque que contribuya a la reducción de la brecha de género en todas sus formas, tanto sociales, como económicas y ambientales.

### ALCANCE

La política aplica al Grupo CIFI y todas sus subsidiarias.

### ROLES AND RESPONSABILIDADES

La Junta Directiva, el Director General, el Equipo de Gestión y Recursos Humanos son directamente responsables de establecer el tono y supervisar la correcta implementación de esta política.

Cada miembro de nuestra fuerza laboral es responsable de llevar a cabo nuestra visión y principios.

## PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

En CIFI, somos conscientes de la relevancia de la igualdad de género y su impacto en la economía global. Por tanto, nuestra posición incluye lo siguiente:

- *igualdad de género como valor para la empresa;*
- *igualdad de género como medio para fortalecer el desempeño general de CIFI; e*
- *igualdad de género como contribuyente a la sociedad mediante:*

la formación de capacidades, la promoción de empoderamiento y el mejoramiento de la calidad de vida de mujeres y hombres.

## NUESTROS COMPROMISOS

Brindaremos a las mujeres y los hombres lo siguiente:

- Acceso a igualdad de oportunidades, incluida igual remuneración por un trabajo de valor comparable y acceso a puestos de liderazgo.
- Formación de capacidades para el desarrollo profesional, voz e influencia, asegurando que no existan barreras para la participación plena e igualitaria de las mujeres.
- Una cultura que premia la inclusión y el desempeño independientemente del género.
- Un equilibrio equitativo en la carga de trabajo y los beneficios económicos, especialmente en relación con las responsabilidades familiares y de cuidado para mujeres y hombres.
- Igualdad en las medidas de seguridad y salud en el trabajo.
- Un lugar de trabajo libre de discriminación y acoso; no toleraremos el acoso sexual ni el abuso físico, verbal o mental en el lugar de trabajo.
- Mecanismos para recibir quejas confidenciales y brindar soluciones efectivas y justas.

## Género y Cambio Climático

Según la CMNUCC\*\*, el cambio climático tiene un mayor impacto en aquellos sectores de la población, en todos los países, que dependen más de los recursos naturales para su sustento y/o que tienen una menor capacidad para responder a los peligros naturales, tales como sequías, deslizamientos de tierra, inundaciones y huracanes. Las mujeres en situaciones de pobreza comúnmente enfrentan mayores riesgos y mayores cargas a causa de los impactos del cambio climático, y la mayoría de los pobres del mundo son mujeres. La participación desigual de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y los mercados laborales agrava las desigualdades, lo que a menudo impide que las mujeres contribuyan plenamente a la planificación, formulación de políticas e implementación relacionada con el cambio climático.

*En reconocimiento de lo anterior, CIFI se compromete a desarrollar un marco de implementación que mida explícitamente e incluya formas de reducir las desigualdades de género.*

*CIFI promoverá las mejores prácticas en el sector de infraestructura en América Latina y el Caribe para reducir los impactos del cambio climático en los proyectos que financiamos.*

## **DEFINICIÓN**

Según ONU Mujeres\*, la **Igualdad de Género** se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres y niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres vayan a ser iguales, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de que hayan nacido hombres o mujeres. La igualdad de género implica que se tomen en consideración los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de mujeres como de hombres y que se reconozca la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que debe preocupar e involucrar plenamente tanto a hombres como a mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres es considerada tanto un asunto de derechos humanos como una condición previa y un indicador del desarrollo sostenible centrado en las personas”.